

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 1.978/2017

Por Decreto nº 863/2017, se delega la competencia en la Primera Teniente de Alcalde D^a. Estrella M^a Criado Hombrado, para autorizar el matrimonio civil entre:

D. Miguel Ángel Vázquez Bogarín y D^a Estrella Borrego Medina, para el día 3 de junio de 2017.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Villa del Río, a 30 de mayo de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Emilio Monterroso Carrillo.